9

Fórm. No. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 7731.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR UN FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES Y SE NOMBRA REEMPLAZANTE.-

N. 403

Asunción, 2 de Noviembre de 1951.-

VISTA: La renuncia presentada por el Señor Humberto Fernando Camperchioli, funcionario de la Categoría A - 5, (Calculista del Departamento de Saneamiento) dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, y se nombra reemplazante (Expediente Nº 2256),

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Señor Humberto Fernando Camperchioli, funcionario de la Categoría A - 5 (Calculista del Departamento de Saneamiento) dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con antiguedad del 1º de octubre de 1951.-

Art.2º.- Nómbrase al Señor Antonio Arias, funcionario del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Categoría A - 5, (CAlculista del Departamento de Saneamiento), en reemplazo del señor Humberto Fernando Camperchioli, quien renunció, con antiguedad del 1º de noviembre del corriente año.-

Art.3º.- Tóme nota la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.4º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-